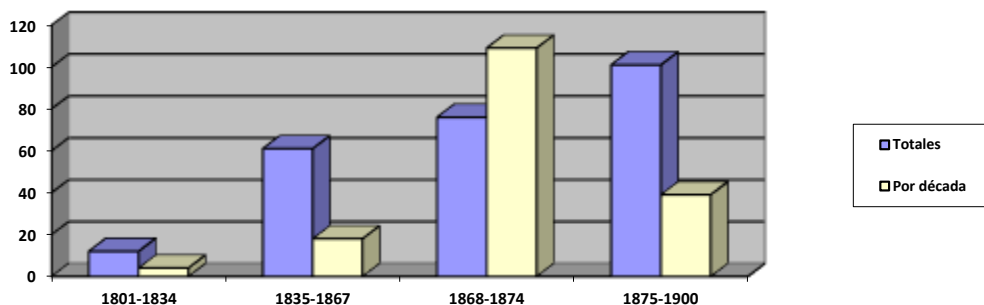


CAPÍTULO IV LA ‘GLORIOSA’ Y OTRAS REVOLUCIONES (1868-1874)

IV.1 Alfabetización y educación.



Obras de Pedagogía en el XIX en Aragón (Elaboración propia)

Tras la ‘Gloriosa Revolución’ de 1868 comienza el período del sexenio que en intensidad fue, como vemos en la gráfica, el más preocupado por la educación.

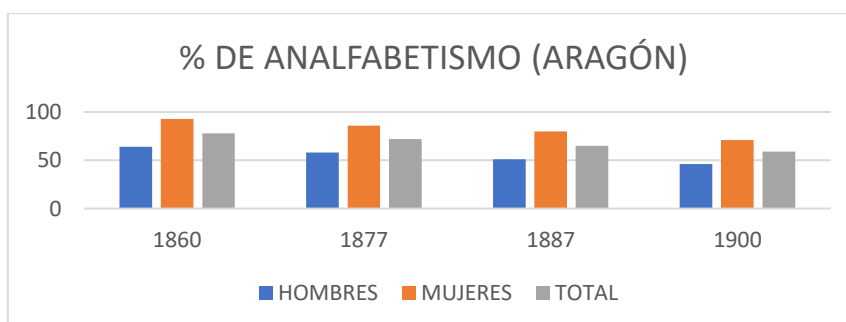
Por ese motivo, vamos a repasar y recopilar en este apartado todo lo que tenga que ver con alfabetización y educación a lo largo de todo el siglo XIX en Aragón. Y también hablaremos de la cantidad y de la calidad de las obras que se produjeron en el siglo, para ver si la ‘obsesión pedagógica’ (de la que habló Eloy Fernández Clemente para el XVIII) se prolonga en el tiempo.

IV.1.1.- Analfabetismo.

Parafraseando a Miguel de Unamuno, la ‘intrahistoria’ de España en el siglo XIX sería el analfabetismo. Conozcamos unos pocos, pero exactos, datos sobre ese hecho tan importante en Aragón y en España en el XIX.

Hemos obtenido las tasas de alfabetización para toda España, por regiones y según los censos de población de los años que se indican (1860, 1877, 1887, 1900) de la completísima obra *Estadísticas históricas de España* ^{Nota 1}.

Allí se habla (en positivo) de las tasas de alfabetización; si miramos su reverso veremos el negativo, o sea las tasas de analfabetismo. Resumamos gráficamente en un vistazo esos datos de analfabetismo a lo largo del siglo en Aragón.



Para no cansar con muchas matizaciones y quedarnos con lo esencial, digamos que si resumiéramos los datos para toda España el gráfico sería (en lo esencial) igual, con pequeñas variaciones en los porcentajes.

Esos datos dicen, sobre todo, que el analfabetismo fue la peor enfermedad que afectó a nuestro país en el siglo XIX; que cuando se hable, más adelante, de física o de matemáticas, de veterinaria o de ingeniería, no deberíamos olvidar que esos datos reales de los que hablaremos (de ‘cultura’ y hasta de ‘alta cultura’) se dan sobre una base que es en su mayoría analfabeta total: al empezar el siglo el 78% y al acabarlo casi el 60%.

Y que esa plaga o enfermedad o realidad con la que no se quería o no se sabía luchar (pues vemos que la disminución del analfabetismo fue muy poca, el 18%, en esos 40 años del siglo XIX), afectaba mucho más a las mujeres que a los hombres.

IV.1.2.- Las leyes educativas.

El marco normativo legal, a lo largo del siglo y en lo que afecta a la educación, empieza en 1813 (tras la guerra de la independencia y una vez promulgada la Constitución en Cádiz en 1812), cuando Manuel José Quintana elaboró el llamado *Informe Quintana* que, posteriormente, fue transformado en ley educativa durante el Trienio Liberal.

Fenecido el Trienio, en 1824 se promulga el *Plan literario de estudios y arreglo general de las universidades del Reino*. Ese Plan va precedido de un Real Decreto en el que Fernando VII dice:

“(…) Desquiciada la Monarquía, y alteradas todas las instituciones políticas, civiles y religiosas en la desgraciada época de la invasión extranjera (francesa, en 1808), ya desde mi feliz regreso al Trono de mis antepasados en 1814 conocí que la gravedad de los males exigía un remedio (...) capaz de curar y preservar (...) las generaciones presentes y venideras (...) por medio de una educación e instrucción sólidamente monárquicas y cristianas, sin desatender empero los verdaderos progresos de las ciencias útiles a la prosperidad de mis dominios (...)”.

Y añade que creó una Junta para que fuera elaborando ese plan de instrucción, pero que



“sobrevino la terrible calamidad de marzo de 1820 (...) en la que, los que se decían legisladores, trabajaron para viciar y corromper las enseñanzas con la ponzoña de las doctrinas anárquicas e irreligiosas”.

Vueltas las aguas a su cauce ^{Nota 2}, Fernando VII encarga de nuevo a una comisión “de ministros jubilados y otros varones sabios” que redactasen este Plan. Y quien lo llevó adelante fue, sobre todo, el turolense **Francisco Tadeo Calomarde y Arría** (1773-1842). En ese momento era ministro de Gracia y Justicia y en ese Plan (dice Guillermo Fatás) “anula los grados universitarios concedidos por los liberales, establece la censura de libros en los centros laicos y religiosos, controla ideológicamente a los docentes (y al mismo tiempo fomenta la creación de escuelas y las plantillas de

maestros). Frente a la legislación liberal de 1821, en 1824 orienta los planes de estudios hacia el Derecho y la Teología y, en su tenaz tradicionalismo, crea, incluso, escuelas de tauromaquia”.

En 1843 se declara que Isabel II es mayor de edad (con 13 años) y el general Narváez comienza a gobernar en el período que se conocerá como ‘década moderada’.

En su primer gabinete, el ministro Pedro José Pidal presentará en 1845 su Plan (más bien, el Plan redactado por el jefe de Instrucción Pública, Antonio Gil de Zárate) destinado a organizar la segunda enseñanza (a la que se consideró era el ‘mínimum’ de formación necesario para las clases medias) y las enseñanzas universitarias.

Los Institutos de Enseñanza Media serían costeados por las Diputaciones Provinciales y habría al menos uno por provincia. Divide la segunda enseñanza en elemental y de ampliación; la primera proporcionaría los conocimientos indispensables a toda persona bien educada y la segunda prepararía para el estudio de ciertas carreras. Se intentaron equilibrar los contenidos humanísticos y científicos; y los gabinetes y laboratorios escolares fueron también modernizados y enriquecidos. Quien llegaba al final obtenía el título de Bachiller en Filosofía.

En este Plan Pidal se reconoce que el anterior Plan Calomarde de 1824 hizo “el gran servicio de establecer la uniformidad de enseñanza en todas las Universidades y sujetarlas además a un mismo régimen”. Se perseguía, sobre todo, conseguir la centralización y el control gubernamental; para lograrlo, además de la inclusión en los Presupuestos, se tendía a la unificación de los fondos, la integración de los catedráticos en un Cuerpo único, la configuración del Distrito universitario y la uniformidad de textos y programas. Por otra parte, todas las oposiciones a cátedra, así como la obtención del grado de Doctor, se celebrarían en Madrid, que sería la Universidad Central y cabeza de las diez universidades que permanecieron en pie a partir de esta reforma (Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza).

La primera ley educativa integral y racional en España fue la Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como Ley Moyano (por el ministro de Fomento entonces, Claudio Moyano Samaniego). Establece por primera vez una ordenación de TODAS las enseñanzas del sistema educativo en España; y será un marco normativo más que centenario, pues durará hasta que se promulgue la Ley General de Educación en 1970.

La Ley Moyano promovió la creación de al menos un centro de educación primaria en cada pueblo o ciudad con los fondos del ayuntamiento correspondiente (y que sería gratuita para quien no pudiera pagarla). Al mismo tiempo, ordenaba la creación de un instituto de secundaria en cada provincia. Con esta Ley se implantan los grandes principios del moderantismo histórico: centralización, uniformidad y secularización.

Las Bases que establece son:

- La enseñanza puede ser pública o privada.
- Se divide en 3 períodos: primera enseñanza (que costearán los pueblos, con auxilio del Estado si fuera necesario), segunda enseñanza (que costearán las provincias) y enseñanza superior (que costeará el Estado).
- Unos mismos libros de texto, señalados por el Real Consejo de Instrucción Pública, regirán en todas las escuelas.
- El profesorado público constituye una carrera facultativa en la que se ingresará por oposición.

Con esta Ley Moyano, se volvió a la Escuela Normal Central en Madrid y todas las demás eran provinciales e iguales (hecho que Narvaez había modificado en 1849); y como la

primera enseñanza se organizaba en dos niveles, se preveían también dos tipos de maestros, elemental y superior (además del grado de maestro normal para los profesores de las escuelas normales). El plan de estudios (1858) comprendía dos cursos para el grado elemental, uno más para el superior y otro para el de maestro normal

IV.1.3 Las Escuelas Normales y los Congresos Pedagógicos.

La figura clave que inspira la organización del sistema de formación del profesorado en esta época en España (como base para la reforma de la instrucción primaria y el más decidido impulsor de su realización práctica), es Pablo Montesino; era médico, y tras el Trienio deberá exiliarse a Inglaterra y allí entrará en contacto con las novedades educativas y en concreto con las ideas pedagógicas del suizo Pestalozzi, cuya obra *Lecciones de objetos, destinadas para los niños de cinco a seis años*, tradujo más adelante.

El Plan provisional de Instrucción Primaria de 1838 (elaborado por Gil de Zárate y Montesino) dispuso la creación de las Escuelas Normales; la primera Escuela Normal o Seminario Central de Maestros del Reino, se inauguró en Madrid en 1839 (Montesino, su primer director).

El rápido desarrollo de las escuelas normales fue ordenado por el Reglamento de 1843, que articulaba y precisaba las previsiones de la ley de 1838, sobre criterios de uniformidad y control estatal: en 1845 funcionaban ya 42 escuelas normales en provincias, y sólo 7 carecían de este tipo de institución.



Se decretó que a la Escuela Normal de Maestros de Madrid deberían ir dos alumnos aventajados de cada provincia, donde aprenderían la norma de enseñanza y, vueltos a sus orígenes, se encargarían de crear una Escuela Normal de Maestros en cada provincia, con el objetivo de profesionalizar la función de los maestros.

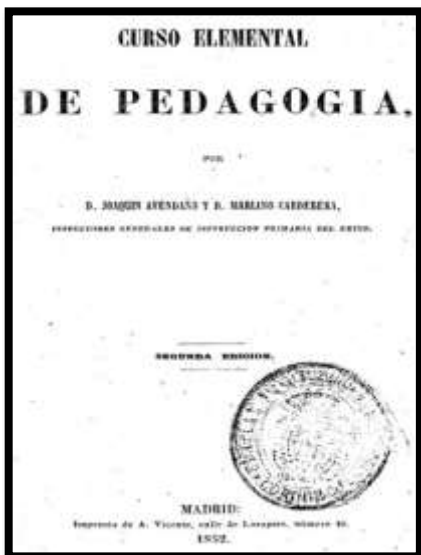
Por parte de la provincia de Huesca, y a cargo de la Diputación Provincial, fueron a formarse en la Escuela Normal de Madrid, o Seminario de Maestros del Reino, **Mariano Carderera Potó** (1816-1893) y Leandro Boned (al parecer las provincias de Teruel y Zaragoza no enviaron ningún alumno).

Tras su formación, del segundo sólo hemos podido saber que publicó en 1853 un *Curso de gramática*; en cambio del primero tenemos amplias informaciones, como que fue el primer director, en 1842, de la Normal (de maestros) de Huesca, ubicada en el antiguo convento desamortizado de San Bernardo, donde permaneció hasta su traslado al nuevo edificio inaugurado en 1932 ^{Nota 3}. Carderera también dirigirá (más adelante) la Escuela Normal de Barcelona.

Tuvo una gran influencia en la instrucción primaria y en la formación de los maestros de su época, ejercida a través de su magisterio como profesor de escuela normal durante diez años, tomando parte en la elaboración de la política educativa desde los puestos oficiales

(en 1894 será nombrado Inspector General de Instrucción Pública) y por medio de sus obras pedagógicas.

El conocimiento de varios idiomas le facilitó visitar los más acreditados institutos de enseñanza en Francia, Alemania, Bélgica, Suiza y Austria. Como consecuencia de sus inquietudes por conocer las tendencias y corrientes educativas coetáneas, visitó (privadamente) la Exposición Universal de Londres (1862) para conocer la pedagogía lúdica froebeliana y a su vuelta publicó *La Pedagogía en la Exposición Universal de Londres de 1862*. Asistió también a la de París de 1867 participando como jurado en dicha exposición y en la vienesa de 1873.



Se documentó en la literatura pedagógica más destacada en lengua francesa y alemana: Rousseau, Pestalozzi, Fröebel, De Gérando, Niemeier, Braun, Matter, Locke o la *Pädagogische Real Enzyklopädie* (1852) entre otros y la reflejó en su propia obra. También hay que destacar la especial influencia que sobre él ejerció su maestro Pablo

Montesino.

Mariano Carderera y Joaquín Avendaño publican su *Curso elemental de Pedagogía* (Madrid, A. Vicente) en 1850. Horacio Capel señala que es este uno de los primeros manuales de pedagogía de la época. En la Introducción dicen:

“La educación es el arte de educar la inteligencia y formar el corazón de la infancia (...). ¿Será posible llenar cumplidamente el dificultoso destino de educador sin haberlo aprendido? (...) La teoría en materia de educación (...) no sólo es útil sino absolutamente necesaria (...). La educación del hombre ha de ser gradual y progresiva (...). El hombre saca partido de la experiencia de todos sus predecesores, porque tiene una historia que le presenta modelos que imitar y que mejorar (...). La educación del hombre por el hombre no puede tener por guía el instinto, sino el raciocinio (...). Pestalozzi (...) presenta a la madre de familia como el verdadero tipo y el modelo natural del educador (...). El entendimiento es como un terreno que espera los trabajos del inteligente y hábil labrador para dar abundantes frutos (...).

Un buen profesor hace agradables, atractivas y provechosas las lecciones. Dirige al discípulo con dulzura y firmeza a la vez apoderándose de su entendimiento, subyuga su voluntad, pone en acción sus potencias, ejercita sus facultades, y todo con tan misterioso imperio que no deja descubrir, ni aun sospechar siquiera, ni sujeción ni menos violencia (...). La profesión de maestro requiere un talento especial (...) que solo logra desenvolverse con el estudio y la experiencia (...). Tal es la ciencia del maestro, a la cual se designa con el nombre de Pedagogía”.

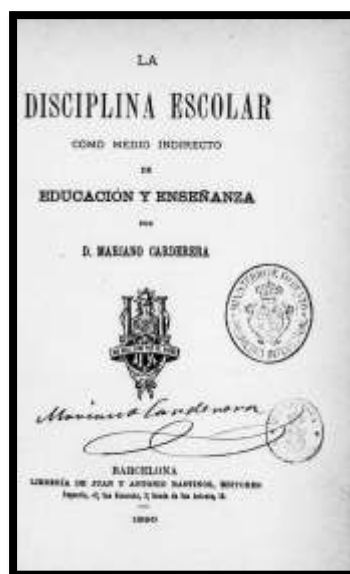
Avendaño y Carderera fueron los que sistematizaron los estudios pedagógicos en las escuelas normales con su *Curso elemental de Pedagogía*. Sus contemporáneos y los estudiosos de la educación española en el XIX coinciden en afirmar que este texto común y los elaborados sólo por Carderera (*Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, Madrid, Librería de G. Hernando, 1854-1858, 4 vols. *Principios de educación y métodos de enseñanza*, Madrid, Imprenta de Sordomudos y Ciegos, 1860) fueron de los más utilizados no sólo para la formación de los maestros en las Escuelas Normales sino también para que se pusieran al día los maestros ya ejercientes. Son, por ello, figuras imprescindibles para conocer el pensamiento pedagógico (tradicional) de la segunda mitad del siglo XIX.

Carderera fue el único redactor de la revista *Anales de la educación* (1854-1858). Antes había fundado, junto con Avendaño, la *Revista de Instrucción Primaria* (1849-1851) y el periódico infantil *La Aurora de los niños* (1849-1854).

Carderera no oculta que «La enseñanza obligatoria nació en los países del Norte, gobernados por ordenanzas militares (del canciller Bismarck en Prusia-Alemania), y llegó a prosperar merced a la idea religiosa».

Y fiel a esa idea original defenderá un tipo de pedagogía disciplinaria. Reflejo (tardío) de ello sería que en 1884 Carderera publicará su obra *La disciplina escolar como medio indirecto de educación y enseñanza* (Madrid, Hernando).

La portada de la obra que hemos localizado es interesante porque nos da a conocer la firma de Mariano Carderera. Y porque en el grabado central lleva el lema: *No alas, sino pies de plomo* (que se podría valorar como símbolo de la evolución del sexenio hacia la Restauración). En su Prólogo dicen:



“(…) La enseñanza obligatoria, de antigua fecha decretada por los gobiernos más absolutos y autoritarios, forma hoy parte del programa liberal, merced a las tendencias socialistas del Estado (…).

La enseñanza gratuita (….) una vez abiertas de par en par las puertas de la escuela, como lo están, para los pobres, es mera cuestión de presupuesto (..).

La enseñanza laica es la más refinada hipocresía (…). La reclaman (….) los católicos en los países protestantes, y los protestantes en los países católicos, en interés de sus creencias. Los que no comulgan en religión alguna positiva la quieren en todas partes (…).

Si es un deber de la escuela la cultura general, lo es también en igual grado la transmisión de conocimientos necesarios en la vida, ilustrar al hombre sobre sus deberes y derechos, y sobre su futuro y superior destino, por lo que a la educación formal debe ir íntimamente enlazada la educación real.

La disciplina regula todos los actos y todas las actividades de la escuela para establecer y conservar el orden, hacer provechoso el estudio, prevenir las faltas y evitar los castigos, y facilitar la acción del Maestro (…); asunto importantísimo que este modesto trabajo tiende a ilustrar (…).

La escuela, obra de infatigable celo y paciencia sin límites (…)”.

Y en cuanto a la finalidad, Avendaño y Carderera mantendrán que “enseñar a leer, escribir, cálculo y religión: eso es lo primordial, lo que ya se enseñaba en nuestras escuelas desde ‘siempre’”

En Huesca, será en 1858 cuando se inaugure la Escuela Normal de Maestras (Escuela Femenina de Magisterio Elemental, acogida por las madres dominicas del beaterio de Santa Rosa de Lima), y lo hace 16 años más tarde que la de maestros; su primer director fue el sacerdote don Vicente Carderera Potó. Vemos por esos datos que la formación de maestras en Huesca no pensaban dejarla de la mano quienes hasta entonces habían detentado (en exclusiva) la educación femenina.

Entre los acontecimientos más notables destaca la construcción en 1885 del nuevo Colegio de Santa Rosa en la Calle Canellas. Sería la sede de la Normal en todo lo que queda de siglo.



Colegio Santa Rosa (Huesca) (Hoy Archivo Histórico Provincial)

El año 1912 acaba con la trayectoria de los dos únicos centros religiosos que seguían manteniendo en esos momentos una Escuela Normal de Maestras (Huesca y Palma de Mallorca).

La Diputación Provincial de Huesca aprobó la solicitud (y logró la implantación)

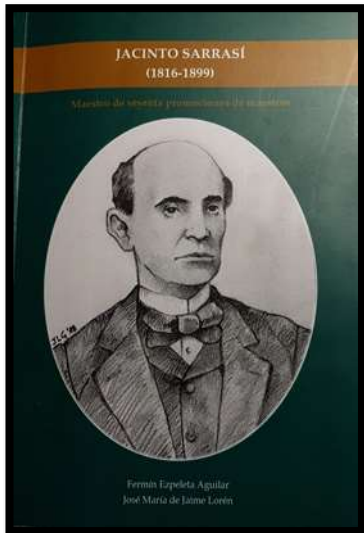
de una Escuela Normal Superior de Magisterio, femenina y laica.

Alumnas destacadas luego en su profesión de maestras serían **Magdalena de Santiago Fuentes** (1873-1922), natural de Cuenca y que trabajó los últimos años del siglo XIX como maestra de párvulos en Huesca; y allí publicó su obra *Nociones de Higiene y Economía Doméstica* (Huesca, Imp. Leandro Pérez, 1896). Pero su mayor producción será en el siglo XX.

Y también la oscense **María Sánchez Arbós** (1889-1976) que obtuvo su título de maestra elemental en Huesca y el de maestra superior en Zaragoza. Pero cuya trayectoria cae ya completamente en el siglo XX, en el que llevó a término su vocación pedagógica dentro de la Institución Libre de Enseñanza.

Un libro muy recientemente publicado (2019) ^{Nota 4} estudia monográficamente la figura del maestro, natural de Santa Eulalia del Campo (Teruel), **Jacinto Sarrasí Colás** (1816-1899). En 1850 llegará a ser director de la Escuela Normal de Teruel.

Fue pensionado por la Diputación Provincial de Teruel para cursar estudios en la recién inaugurada Escuela Normal Central de Maestros de Madrid. Y allí mismo (y en su provincia de Teruel) será uno de los pilares de la nueva formación de los profesores.



Entre sus ocupaciones y cargos destacan que fue profesor de Aritmética en la Escuela Normal Central (1846), preceptor de los hijos de la Reina Madre, María Cristina de Borbón (1852), etc. Y, finalmente, director del Curso Superior Normal (1868), cargo este último que ocuparía hasta su jubilación en 1895. Esos más de 27 años dedicados a la formación de los maestros superiores, hará que se la califique de ‘maestro de maestros’ (como hace Fermín Ezpeleta ^{Nota 5} en su artículo).

También fue promotor de la prensa pedagógica dirigida al magisterio primario, ya que fue miembro fundador de la *Revista de Instrucción Primaria* (1849-1854) y presidente de la Asociación Nacional de maestros. Asimismo, fue impulsor del Congreso Nacional de

Pedagogía de 1882.

Según dicen Ezpeleta y Jaime Lorén, Sarrasí publicó muy poco; nosotros sólo hemos localizado el programa de una obra suya: *Programa de pedagogía para los alumnos del Grado Elemental. Escuela Normal Central de Maestros* (s.l., s.n., circa 1885, 7 págs).

En los inicios del siglo XIX (hacia 1812) los partidos de Teruel, Alcañiz, Albarracín (como los de muchas partes de España) contaban con maestros de niños que, con escasos salarios y con carencias materiales para la enseñanza, trataban de impartir el conocimiento de la doctrina cristiana, de las primeras letras y de las más esenciales reglas del cálculo aritmético.

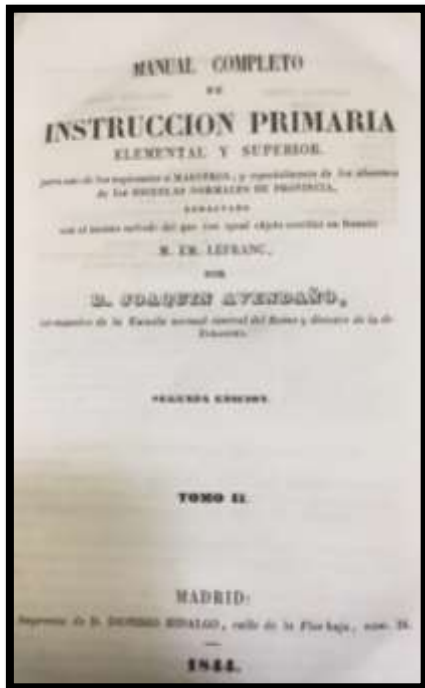
Al llegar a 1842 (cuando está cambiando la legislación para formar a más y mejores maestros) los datos estadísticos de la Dirección General de Estudios para la provincia de Teruel ^{Nota 6} no necesitan adjetivos calificativos; basta con mirarlos:

	Hombres y niños (% poblac. mascul.)	Mujeres y niñas (% poblac. femen.)
Saben leer	25.765 (31,66%)	3287 (4,04%)
Saben leer y escribir ...	19.976 (24,55%)	1843 (2,26%)

Aunque la legislación (Ley de 1857) establecía el ‘matiz’ de que la provincia debía sostener económicamente la Escuela Normal de maestros, de la de maestras sólo decía que ‘el Gobierno procurará que se establezcan Escuelas normales de Maestras para mejorar la instrucción de las niñas’. Nada se dice de quién aportará los fondos.

A pesar de ello, en el curso 1857-58 iniciaba su andadura la Escuela Normal de Maestras de Teruel, con 8 alumnas matriculadas en el primer curso y 3 en el segundo: representaba una gran novedad para las jóvenes, y la única posibilidad que tendrían durante varios decenios las mujeres de Teruel y su provincia de cursar unos estudios de carácter postprimario que, a su vez, posibilitaban el ejercicio profesional.

De **Joaquín Avendaño Bernáldez** (1812 – 1886), sabemos que nació en Vigo (Pontevedra) y que murió en Biarritz (Francia).



Es probado que en 1844 era director de la Escuela Normal de Zaragoza, y que recibió un permiso para acabar de elaborar la obra que publica en ese mismo año: *Manual completo de Instrucción primaria elemental y superior*, 1844 (tomos I y II) y 1845 (tomo III).

Destinado a servir de libro de texto en las escuelas normales, de su calidad nos hablaría el hecho de que rápidamente sea el libro primero que el Consejo Superior de Instrucción Pública recomienda para que sea seguido por los profesores.

Pero también la opinión posterior de Capel:

“(...) Su importancia reside en que a través de este libro se difunden importantes conocimientos científicos de las diferentes ramas del saber, y las innovaciones pedagógicas más destacadas de entonces (...)”

De la multiplicidad de temas que abarca este libro, destinado específicamente a las Escuelas Normales y a la formación de los maestros, nos informa explícitamente el Índice de esta obra:

PRIMER TOMO	SEGUNDO TOMO
Psicología.	Geometría.
Moral.	Dibujo lineal.
Religión.	Agrimensura.
Lectura.	Física.
Escritura.	Química.
Gramática castellana.	Historia natural.
Retórica.	Geografía universal.
Poética.	Id. de España.
Literatura española.	Historia universal.
Aritmética.	Id. de España.
	Educación.
	Métodos de enseñanza.
	Disposiciones legislativas acerca de la instrucción primaria.

Es muy difícil seguir el hilo en estos libros y manuales en forma de preguntas y respuestas (y a lo largo de más de 800 páginas), así que entresacaremos la información que, en este *Manual* de 1844, se da a los futuros maestros acerca del sistema solar (pág. 291):

“(…) Idea sumaria del sistema solar.

1. Antiguamente se creía con Tolomeo (...) que las estrellas, con el sol, los planetas, los satélites y los cometas giraban en veinte y cuatro horas al rededor de la tierra como al rededor de su centro. En este sistema, conforme con las percepciones de los sentidos, la tierra permanecía inmóvil (...). Copérnico en 1543, y después de él Galileo, han demostrado su absurdidad, demostración que Newton hizo invencible con el descubrimiento de las dos grandes leyes de las fuerzas de la naturaleza: la una *fuerza de atracción*, llamada también *fuerza centrípoda*, *gravitación* o *pesantez*, por la cual todos los cuerpos son atraídos hacia un centro; la otra fuerza de repulsión, llamada también *fuerza centrífuga*, por la cual un cuerpo tiende a alejarse de dicho centro.

2. Sol.

El sol, astro fijo y luminoso, es el centro de nuestro sistema planetario. Gira sobre sí mismo en veinte y cinco días y diez y siete horas; y es próximamente un millón cuatrocientas mil veces mayor que la tierra.

3. Planetas.

Once *planetas*, es decir, once cuerpos *errantes* o *viajeros*, giran al rededor del sol; y son, contando desde este astro, *Mercurio*, *Venus*, la *Tierra*, *Marte*, *Vesta*, *Juno*, *Ceres*, *Palas*, *Júpiter*, *Saturno* y *Urano*. (...)”

Horacio Capel ^{Nota 7} dice que también contiene una parte muy amplia de geografía histórica y descriptiva. Así, en lo referente a hechos recientes (entonces) de la Historia de España, nos recuerda cómo se aborda en los textos escolares la división provincial de España (llevada a cabo en 1833): “(...) Joaquín Avendaño, en 1845, realiza una exposición mixta (entre las nuevas provincias y los antiguos reinos y principados) con bastante claridad y exactitud. Lo más interesante de su descripción es que divide el territorio con criterios político-administrativos en cinco grupos de provincias”:

“(…) 1) España uniforme (provincias de la antigua Corona de Castilla), 34 provincias.
2) España incorporada o asimilada (provincias de la Corona de Aragón), 11 provincias, de las que dice que son "todavía diferentes en el modo de contribuir y en algunos puntos del derecho privado".

3) España foral (las tres Provincias Vascongadas más Navarra). Cuatro provincias, que "no tiene milicias, ni estancos, que conservan un régimen provincial, y que para la contribución pecuniaria y de sangre se valen de las medidas que estiman más convenientes".

4) España presidial.

5) España colonial (Antillas españolas, Filipinas, Bisayos y Marianas, Carolina y Palos, Fernando-Po y Anno-bon y Conventos y colegios de los Santos Lugares)”.

Casi ya en los finales del siglo se celebraron los Congresos Pedagógicos de 1882 y de 1888. Como este no es (ni pretende ser) un libro exhaustivo, recordaremos algo sólo del primero.

En un artículo de casi un siglo más tarde (1980) ^{Nota 8} nos recuerda su autor que ese Congreso, aunque oficialmente fue convocado por una entidad llamada El Fomento de las Artes cuyo objetivo era elevar el nivel cultural de los trabajadores, muy probablemente sólo fuera una tapadera de la Institución Libre de Enseñanza.

Se organizó en cinco meses, lo presidió el rey Alfonso XII y se inscribieron más de 2000 participantes (muchísimos, maestros) de 42 provincias españolas. Se pretendía (y en parte se logró) debatir sobre: 1) La obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza. 2) Carácter, sentido y límites de la educación primaria. 3) La intuición en las escuelas primarias. 4) Las escuelas de párvulos y la coeducación. 5) Reformas que reclaman las Escuelas Normales. 6) La profesión de maestro primario.

Pero quien alteró el Congreso ^{Nota 9} fue Joaquín Costa, maestro y defensor de la línea pedagógica de la I.L.E. con sus propuestas. Para que todos entiendan qué quiere decir exactamente ‘método intuitivo’, y para explicar su concepto de Escuela, Costa dirá:

“(…) Para enseñar geografía, debe principiarse por no poner delante del alumno otros mapas que los que haga el alumno mismo: primero el croquis de la escuela, después el de las calles adyacentes, luego el de la aldea...; es decir, debe seguirse el principio general de la didáctica, hoy admitido por todos, partir de lo próximo para llegar a lo remoto, y de lo conocido para llegar a lo desconocido, de lo concreto, para llegar a lo abstracto. Uno de los medios prácticos para aplicar el método intuitivo es el museo pedagógico; pero "el museo no debe comprarlo la escuela, debe hacerlo (...)”.

Joaquín Costa disiente de los precedentes oradores en la concepción de la misma escuela:

"(...) El antiguo concepto de escuela no se aviene ya con los nuevos métodos que la ciencia proclama y la experiencia acredita: hay que invertir los términos: eso que consideran como procedimientos auxiliares, las lecciones de cosas, y por tanto las excursiones instructivas, debe ser lo principal o más bien debe ser el todo (...). Hay que ir a la secularización total absoluta, de la antigua escuela, hasta arrancarla de sus cimientos y aventar sus escombros por todo el territorio, que todo el territorio debe ser escuela, mientras no pueda serlo todo el planeta (...)”.

No fue la línea defendida por Costa la que triunfó en el Congreso; al contrario, las críticas a las formas y fondo de lo expuesto por Costa no faltaron.

El espaldarazo, consagración y reafirmación definitiva del supuesto pedagógico de la versión conservadora para los nuevos tiempos (“*La Religión, según nos enseña la experiencia diaria, es el único sostén, el único apoyo sólido é indestructible de la moral. La educación religiosa es la base, el fundamento de toda educación*”), será dado por el Congreso Nacional Pedagógico de 1882 (contando con el entusiasta liderazgo de Mariano Carderera Potó, que fue quien leyó el discurso de la sesión de clausura).

IV.1.4.- Los textos pedagógicos y los medios materiales.

En la obra *Geografía para todos. La geografía en la enseñanza española durante la segunda mitad del siglo XIX* (Barcelona, Los libros de la frontera, 1985), elaborada por varios autores coordinados por Horacio Capel, nos resumen rápida y estadísticamente algunos datos esenciales para empezar a entender la segunda mitad del siglo.

	1865	1885
Escuelas de párvulos	230	417
% población escolarizada	13,9%	26,9%

Vemos que tanto el número de las escuelas de párvulos (para menores de 6 años) como la población que atendió fueron escasos en el siglo.

Pasando a la escuela elemental o primaria vemos que, a pesar de ir creciendo el número de escuelas elementales, disminuyó el porcentaje de población en ellas escolarizada (población de entre 6 y 12 años, de la que entre los 6 y 9 años la asistencia era obligatoria)

	1865	1885
Nº de escuelas elementales	20.768	22.996
% población escolarizada	61,9%	54,3%

Y también nos recuerda que el porcentaje de escuelas privadas y de alumnos escolarizados en la privada (en la primaria) se mantuvo estable, con un crecimiento ‘natural’.

	1865	1885
Nº de escuelas privadas (y %)	4094 (15,2%)	4471 (15,5%)
Nº alumnos en privadas (y %)	181943 (12,9%)	290749 (16,7%)

En cambio, en el capítulo III (La segunda enseñanza) nos dan un dato inesperado: en la enseñanza secundaria se produce un vuelco, pues al pasar del período isabelino a la Restauración, los alumnos que cursan la secundaria en centros públicos caen a la mitad, mientras que los que lo hacen en la privada triplican su porcentaje.

	1857-58	1888-89
Alumnos en Institutos públicos (y %)	11.298 (64,1 %)	11.337 (35,6 %)
Alumnos en colegios privados (y %)	3.095 (17,6 %)	17.484 (54,9 %)
Alumnos enseñanza doméstica (y %)	3.219 (18,3 %)	3.022 (9,5 %)

Si hacemos un repaso de los textos elaborados para la enseñanza primaria (sobre todo, y dejando de lado aquellas obras destinadas a la didáctica de una materia concreta como las matemáticas, la agricultura, etc, que en todo caso se verán en su apartado correspondiente)

nos queda un mínimo de 90 obras. Intentaremos resumir esa información hablando sólo de aquellos profesores que más obras elaboraron y más peso han tenido en la historia de la enseñanza en Aragón y en España.

Recordando también de lo que nos avisa Horacio Capel, en las Conclusiones de su obra *Ciencia para la burguesía*, donde dice que

“(…) Las innovaciones tardan en ser incorporadas al discurso pedagógico en los primeros niveles de la enseñanza, pero además su exposición suele quedar diluida en una espesa trama de antiguas concepciones que son expuestas al mismo nivel que las teorías más recientes (...)”.

IV.1.4.1.- Reinados fernandino e isabelino

Al comienzo del siglo, y con 5 obras entre 1802 y 1820, encontramos a un maestro que volveremos a ver más adelante: Vicente Naharro. Su primera y temprana obra es una *Recopilación de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer* (Madrid, 1802). Y tras la guerra, imprime 3 obras cuyo tema es el mismo: *El Nuevo Arte de enseñar a leer a los niños de las Escuelas por el orden de un Alfabeto Racional* (Madrid, 1814).

Al entrar en el reinado de Isabel II destacan inmediatamente las numerosísimas obras de Mariano Carderera y Joaquín Avendaño (de quienes ya hemos hablado).

Les sigue un maestro que nació en Álava y murió en Zaragoza. **Valentín Zabala y Argote** (1823-1869) dirigió, en 1852, la primera escuela municipal de Zaragoza. Con una matrícula de más de 300 alumnos, sin auxiliares, y aplicando el procedimiento que tituló ‘Sistema Universal de Enseñanza’, logró tan felices resultados que la ‘Escuela Zabala’ fue durante muchos años visita obligada de cuantos españoles y extranjeros interesados en el problema de la instrucción popular pasaban por Zaragoza.



Entre sus obras pedagógicas destacan: *El libro de oro para la infancia*, unos *Elementos de Pedagogía* (1855), dos volúmenes de *Discursos y disertaciones para reválidas, oposiciones y exámenes y distribución de premios* (Barcelona, 1865) y unos curiosos *Discursos, diálogos y poesías para niños* (numerosas ediciones) en colaboración con Julián López Catalán, Pilar Pascual de Sanjuán y Antonio de Anguiz. Pero sobre todas, el citado *Sistema Universal de Enseñanza o sean principios sencillos e invariables para dirigir una escuela cualquiera con orden y positivos adelantos*, en que expone los métodos de Láncaster y Bell, y que publicó en Zaragoza en 1860, también con Julián López Catalán.

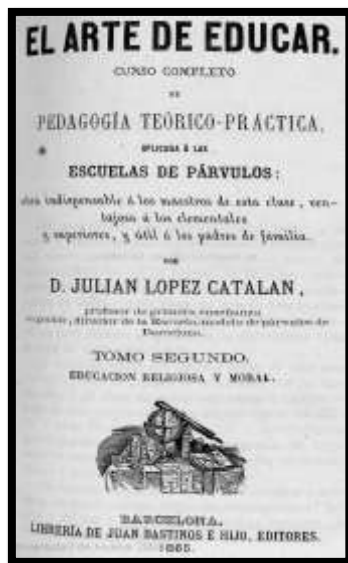
Extractamos los puntos de más interés de su Introducción:

“(…) El deber del maestro que se halla al frente de una escuela, no es (…) cuidar los niños para que dejen en libertad a sus padres, o todo lo más, enseñarles cuatro cosas rutinarias (...); su ministerio es más digno (...), más grande, pues tiende al desarrollo de las facultades de la inteligencia (...) a sujetar los actos de la voluntad a la razón ilustrada (...). No vacilamos en afirmar que el atraso en que se ha encontrado la primera enseñanza hasta pocos años ha (...) ha reconocido por causa la falta de preparación en los profesores (...).

Los admirables principios que sobre educación e instrucción han desarrollado en sus obras hombres eminentes en la ciencia (...) no le deben servir (al maestro) de pauta fija e invariable (...) (sino que debe) investigar (...) modificar, combinar, para perfeccionar lo que otros hombres (...) nos han legado (...).

Tal sucede (...) con los autores de este libro; después de una práctica de algunos años en escuelas de diversos grados (...) ofrecemos hoy a nuestros comprofesores el fruto de minuciosas observaciones en materia de sistemas de enseñanza (...).”

El pedagogo turolense, de San Martín del Río, Julián López Catalán (de quien ya hemos hablado antes) adquirió, como maestro, merecida fama en España y fuera de ella; y como escritor nos ha legado numerosas obras, entre las cuales ocupa preeminente lugar *El Arte de Educar*, traducida al italiano.



Huérfano en edad aún temprana, tuvo que disputar a la adversidad su existencia y la de sus hermanos menores. Maestro de primeras letras su padre, Julián López hizo brillante carrera en la Escuela Normal de Zaragoza, donde con nota de sobresaliente le fue expedido el título de Maestro Superior. Poseía además el de la especialidad de párvulos, obtenido en Madrid, y en Barcelona estudió el cuarto año para Profesor Normal, si bien no adquirió este último título. Después de haber ejercido la enseñanza privada por dos años, formó parte, por oposición, del profesorado público de Zaragoza, y de la Escuela que dirigiera pasó en 1862 a la de párvulos de la ciudad condal, que obtuvo en virtud de reñidísimas oposiciones. Su escuela barcelonesa fue declarada modelo por el gobierno, y de ella salieron en gran número maestros de párvulos. Su fama se extendió, no sólo a España sino al extranjero.

Uno de los datos esenciales (además de los libros de texto y de la formación de los maestros) para valorar la enseñanza de las ciencias que se podía hacer en los centros de secundaria españoles de la segunda mitad del siglo XIX es la disponibilidad (o no) de laboratorios de física, de química o de ciencias naturales dotados con colecciones de material científico para poder realizar las ‘experiencias’. Para conocer un poco sobre este material hemos consultado un amplio y completo artículo elaborado por cuatro especialistas, encabezados por José Ramón Bertomeu ^{Nota 10}.

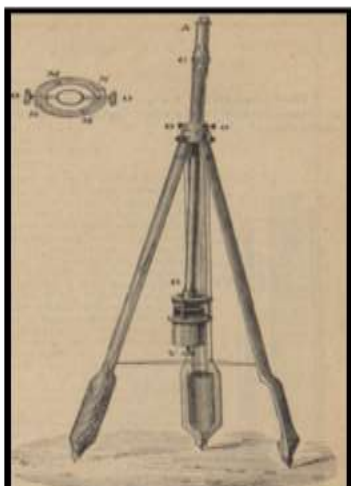
En él empiezan por recordarnos que las colecciones de material científico de los Institutos

provinciales (creados en 1845) se forman y adquieren en los años centrales de XIX (aunque su origen y algún modelo concreto esté en los finales del siglo ilustrado); que suele haber en muchos centros inventarios completos de ese material en los finales del XIX y que en su mayor parte ese material se dio por obsoleto, o se arrinconó o desapareció en el siglo XX.

Con la ley de 1845 se crea también una asignatura de *Lecciones de física experimental* (mecánica, hidrostática e hidrodinámica, acústica, calor, óptica, electricidad y magnetismo) con algunas clases sobre «nociones de química». Con ligeros cambios, esta asignatura se mantendría en el currículo de la enseñanza secundaria durante todo el siglo XIX y buena parte del XX; lo que apareció reflejado en los nuevos libros de texto y en un material asociado con los métodos de enseñanza basados en la demostración.

Dicen esos autores: “Los tres libros de texto de física y química más populares gozaron de numerosas ediciones durante la segunda mitad del siglo XIX: el *Manual de física y nociones de química* (1847), de Manuel Rico y Mariano Santisteban; el *Programa de un curso elemental de física y nociones de química* (1848), de Venancio González Valledor y Juan Chavarri, y el *Tratado elemental de física experimental y aplicada* (1856), de Adolphe Ganot. Chavarri y González Valledor eran profesores de física en la Universidad Central en Madrid, Santisteban ocupaba la cátedra de Física y Química del instituto de San Isidro (de Madrid) y Rico era profesor de física en la Universidad de Valladolid. (...) El popular manual de física del francés Ganot (...) fue traducido por José Monlau. (...) Una revisión rápida de la gran cantidad de grabados de estos libros indica la importancia de los instrumentos científicos en el modelo de enseñanza de las ciencias imperante en el siglo XIX”.

En 1846, Gil de Zárate y el profesor Juan Chavarri viajaron a París para organizar la compra de instrumentos. Allí contactaron con Mateo Orfila (1787-1853), un español (mallorquín) decano de la Facultad de Medicina



Barómetro de Fortín

de París. Gracias a sus consejos, Gil de Zárate contrató los servicios de cuatro fabricantes parisinos de instrumentos: «Pixii y Deleuil para los instrumentos de física; Lizé & Clech para el vidrio y la porcelana, y los hermanos Rousseau» para los productos e instrumentos químicos.

En 1847 se elaboró un catálogo modelo para los gabinetes de física y química de las escuelas de enseñanza secundaria. La lista de instrumentos estaba basada en los catálogos de los constructores franceses Lerebours y Pixii, incluyendo 152 instrumentos de física (valorados en 9531 fr.) y 133 objetos de química (valorados en 6448 fr.). La colección fue posteriormente reducida, especialmente la parte de química, dejándola solamente en un 10% de la

cantidad inicialmente estipulada (600 fr.). La colección de física sufrió una reducción algo menor y quedó establecida en 116 objetos, que costaban casi la mitad del precio original (5000 fr.). En la lista de física, las especialidades mejor representadas eran la electricidad y magnetismo (39 objetos), la mecánica (15) y la neumática (19).

Tras este concienzudo estudio, titulan su último capítulo *De herramientas pedagógicas a patrimonio cultural en peligro*. Y para superar ese peligro dicen: “Con el paso del tiempo, los instrumentos se convirtieron en piezas patrimoniales de los centros (...). Su

conservación ha sido posible gracias al esfuerzo de colectivos de profesores de los centros (...). En las últimas décadas han florecido un gran número de iniciativas (...) destinadas a la recuperación de este patrimonio. Al carácter efímero y marcadamente local de los trabajos se une la diversidad de formaciones e intereses de las personas implicadas en estos proyectos: profesores de ciencias, licenciados en historia, científicos de diferentes disciplinas, historiadores de la ciencia y de la educación, museólogos, pedagogos, etc. Esta pluralidad podría ser una oportunidad para analizar conjuntamente el gran número de facetas que presentan los instrumentos científicos”

Siguiendo con esta temática (pero en el ámbito empresarial privado), hemos localizado un folleto que nos da a conocer el material e instrumentos que se vendían en Zaragoza en 1864 (finales del reinado de Isabel II) para la didáctica de física, química, etc.

En el comienzo de ese prospecto, el almacén de J. P. Lacaze (suena a francés) se cuida de señalar que hacen envíos (bien embalados) a cualquier parte de España; que se les pueden pedir aparatos nuevos fabricados en Francia, Alemania, etc.; y que reparan los defectuosos que, por el uso, los aparatos puedan sufrir.

Por el número de artículos que poseen el material más abundante es el del campo de la óptica (con 292 referencias) que incluyen gafas con cristales, lentes para óptica, prismas (60 r. v.) ^{Nota 11}, lentes de aumento, microscopios (500 r. v. el más caro), anteojos, gemelos, linternas mágicas, espejos, estereóscopos, etc., etc.).



Le sigue el material dedicado a la didáctica de la electricidad, y suministran hilos eléctricos, pilas e imanes, pero también un modelo de telégrafo eléctrico (800 r. v.), un aparato electro-medical volta-farádico de Gaiffe (320 r. v.), botellas de Leyden (condensadores) y hasta una Máquina eléctrica con disco (1600 r. v.).

Para meteorología tienen termómetros (de máxima y de mínima), areómetros para pesar alcoholes, barómetros (anaeroides, de caja de latón o de Fortin, entre 600 y 1000 r. v.), o hydrómetros.

Finalmente, para la enseñanza de las matemáticas suministran lapiceros, gomas, reglas y escuadras, transportadores o compases (hasta 100 r. v.)

IV.1.4.2.- El Sexenio y la Restauración

Volvemos a hablar aquí del pedagogo turolense **Julián López Catalán** (1834-1891) que publicó varios (bastantes) libros sobre pedagogía; ahora nos interesa uno muy concreto, polémico desde el título (*Guerra a la ignorancia*) y publicado recién estrenado el sexenio (1869): lo dedica ‘A las Cortes Constituyentes’. Extractemos algunas de sus opiniones, del capítulo que titula Estadística y enseñanza:

“(…) Tres cuartas partes de los españoles no saben leer ni escribir (...) tal es la amarga verdad (...). Tenemos en España 27,000 escuelas, es decir, 1 por cada 600 habitantes; y en esto nos hallamos casi al nivel de Francia y en mejores condiciones que Italia, Holanda y otros países; frecuentan nuestros establecimientos de enseñanza un millón y medio de alumnos, esto es, casi uno por cada diez habitantes; y, a pesar de todo, la ilustración del pueblo no aumenta proporcionalmente a los gastos invertidos para instruirle y educarle (...). Achacar semejante fenómeno á ineptitud del magisterio, fuera desconocer que (...) los maestros españoles no ceden en ilustración y celo a los de cualquier otro país (...). La misma estadística me dice que de 1.500,000 alumnos que frecuentan las escuelas españolas *dos terceras partes dejan de asistir antes de haber cumplido nueve años de edad* (...)”.

En pocas líneas nos aclara López Catalán una causa importante de las escandalosas cifras del analfabetismo: el absentismo escolar por motivos de pobreza. De 1.500.000 alumnos, sólo 500.000 asisten de una manera regular, y 1 millón abandona la escuela casi nada más saludarla. Absentismo que, poco más adelante, reconoce que no puede erradicarse con una normativa que ‘obligue’ a asistir a la escuela (pues ya existía desde 1857 y no se cumplía) y que tiene su causa en la necesidad de las familias de que los hijos e hijas contribuyan cuanto antes a “aligerar las cargas del hogar doméstico”. La principal propuesta para solucionarlo es promover las escuelas de párvulos, recomendadas por su mentor (Pablo Montesino) y por el pedagogo Froebel:



“es preciso excitar durante los más tiernos años las fuerzas qué viven latentes dentro de nosotros mismos. Para que los niños aprendan a obrar y discurrir como seres dotados de razón; pero como esto es difícil de conseguir (en muchísimos casos imposible) dejando la infancia bajo la inmediata dirección de los padres (...), cuya competencia, idoneidad y celo pedagógico dejan mucho que desear, hay que admitir la necesidad de otros establecimientos especiales en donde se procure (...) preparar la inteligencia, la sensibilidad y el organismo de los niños de uno y otro sexo, para que la semilla esparcida más tarde en las escuelas elementales no caiga sobre piedras como la del labrador de la parábola”.

Tras otras consideraciones menos importantes (vacío legal de las escuelas de párvulos; necesidad de que lleve su dirección un pedagogo (hombre o mujer); de que en ellas haya coeducación, etc), Julián López Catalán firma su libro en Barcelona, mayo de 1869.

Ya hemos hablado de Lucas de Tornos Usaque. En 1870 publica, en el *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid* (1870, tomo II) un artículo titulado “La enseñanza oficial y la libre en España, especialmente en los estudios de ampliación de las Ciencias Naturales”. Allí entra en un tema que, visto desde hoy, nos resulta más que chocante: pues tras la Gloriosa revolución de 1868 y sus aires liberalizadores en lo económico se entra

en una etapa en la que también se quiere más que liberalizar la enseñanza: se quiere sustituir totalmente la enseñanza pública (entonces llamada oficial) por la privada (entonces llamada libre). En su artículo Lucas de Tornos dice:

“(…) Todo en la enseñanza lleva el sello de la época (…). Como consecuencia (…) las ciencias de aplicación abren la marcha al progreso, a la popularidad de la instrucción, y como su efecto inmediato, a la enseñanza libre y general.
(…) La Enseñanza Libre (a que necesaria e irresistiblemente lleva el progreso en el siglo actual, por el camino de las ciencias tecnológicas o de aplicación, más particularmente) nos ha sorprendido cuando menos preparados nos hallábamos para recibirla (…). La transición de la Oficial a la Libre (…) hoy tiene que ser larga (…), pudiendo reemplazarla por completo en un día, más o menos lejano.
(…) En España la transición ha sido brusca, pasando de repente, (…) de las leyes más represivas a la mayor libertad de Enseñanza que ningún pueblo de Europa ha conocido hasta el día. Por eso la antítesis entre las dos Enseñanzas (Libre y Oficial), que es preciso disipar por el bien de entrambas y del país, que desea que la Oficial vaya cediendo el puesto a la Libre lo más extensamente posible (…).”

El fruto más granado (y casi único) de esa tendencia fue la creación de una institución pedagógica privada que iba a tener larga y positiva influencia en el devenir de la enseñanza y de la cultura en España durante 50 años. Se trata de la Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.).

Organización pedagógica y filosófico-cultural que nace en Madrid en 1876, en torno a la figura del andaluz Francisco Giner de los Ríos, y cuya actividad se desarrollará hasta 1936. Las líneas ideológicas de la Institución arrancan del krausismo, y se centran en la misión educativa.

Tras los acontecimientos revolucionarios del «sexenio liberal» la Institución Libre de Enseñanza pretende formar los hombres capaces que la democracia liberal y parlamentaria de la época necesita.

La I.L.E. estuvo en un principio centrada en los aspectos de la enseñanza universitaria, pero pasa pronto a dedicarse con mayor empeño a la enseñanza primaria y secundaria. Se predicaba la reforma social a través de la enseñanza. Se postula la libertad de la ciencia y el libre examen, la tolerancia y el respeto mutuos, el intercambio con los países europeos, la secularización de la vida (en oposición al trabajo docente de las órdenes religiosas); se abren nuevas vías pedagógicas, con una idea de educación activa integral frente a la enseñanza memorística.

En Aragón, y según testimonio de D. Francisco Giner, existía en la Universidad de Zaragoza un grupo de profesores innovadores constituido por catedráticos krausistas y profesores jóvenes, discípulos de Giner, a los que se denominaba «generación científica de nuevo estilo». Catedráticos como Piernas Hurtado, Pisa y Pajares, y Ribera Tarragó están relacionados con la Institución. Costa, Borao, José Fernando González, Gil Berges, Joaquín Arnau, Lucas Mallada, Santiago Ramón y Cajal y María Sánchez Arbós, son de los más destacados institucionistas.

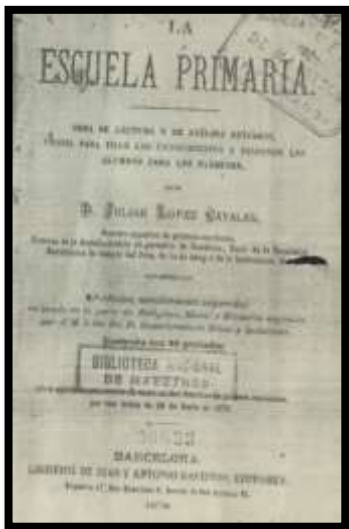
Pero de todos los aragoneses vinculados a la I.L.E., la figura más destacada es Joaquín Costa: discípulo de Azcárate y de Giner de los Ríos, es nombrado en 1873 auxiliar de la cátedra de Giner, puesto en el que cesará al producirse la ruptura definitiva de los catedráticos krausistas con la Universidad. Adopta ante la I.L.E. una postura

decididamente entusiasta. Es uno de los catorce fundadores de la Institución, pertenecerá a su Junta Facultativa y su aportación como pedagogo y jurista será muy importante en los años fundacionales.

Costa dirige el *Boletín (de la ILE)* durante tres cursos, y una parte de su obra científica está publicada en él; defendió las ideas de la I.L.E. en el Congreso Pedagógico; dirigió las excursiones agrícolas, industriales y mercantiles de los alumnos; y el programa que presenta a la Asamblea Nacional de Productores de Zaragoza en 1889 es una síntesis del pensamiento institucionista.

Un autor menor, pero que nos ayuda a recordar que no todo se produce en las grandes ciudades (Madrid, Barcelona) ni en las capitales de provincia (Zaragoza, Huesca), es **Joaquín M^a de Moner y Siscar** (1822-1907), natural de Fonz (Huesca), donde fundó el Establecimiento piadoso, literario y tipográfico de Cervuna. Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y en Ciencias Exactas, al fin de sus días poseía una interesantísima biblioteca con unos 20.000 volúmenes (parte de la cual está actualmente en el Monasterio del Pueyo en Barbastro; y no sólo la parte jurídica de ella, como se afirma en la Wikipedia). Con fines pedagógicos editó en ese Establecimiento una *Cartilla convinatoria (sic) de lectura y escritura* (Fonz-Huesca, Establecimiento de Cervuna, 1870, 30 págs.).

El paso del sexenio a la Restauración viene señalado por un autor que, más que de obras de pedagogía, lo es de obras de Historia de la Instrucción Pública (de las pocas que hay en toda España en ese momento, y las únicas en Aragón). Se trata del bilbilitano **Vicente de La Fuente** (1817-1889).



Al parecer escribió al menos 80 libros, y su proporcional número de artículos, por lo que lo que aquí digamos será, en todo caso, un aperitivo. Bachiller en Filosofía, Doctor en Teología, Licenciado en Derecho, Catedrático en la Universidad de Salamanca y Rector de la de Madrid; estudioso de las lenguas hebrea y árabe, bibliotecario. Tradicionalista y católico, se le atribuye la (entre contundente e irónica) frase: “el hecho de no nacer en España es pecado imperdonable”.

Aunque escribió, como se suele decir, de todo lo divino y lo humano, lo que a nosotros más nos ha llamado la atención es un conjunto de 16 artículos, todos en la *Revista de la Universidad de Madrid*, que dedica, en su mayoría, a la *Historia de los establecimientos de enseñanza en España*, publicados entre 1874 y 1877.

Recién comenzada la restauración nos encontramos, de nuevo, con una obra de **Julián López Catalán**. Si

reparamos el índice de esa obra (*La escuela primaria*, 1879) vemos que empieza dedicando 80 páginas a Religión, Moral e Historia Sagrada; sigue con 100 páginas dedicadas a Caligrafía, Gramática, Retórica y Poética. Y el resto de páginas las dedica a tratar de aritmética (50), agricultura (58), industria (26) y comercio (21). Vemos, que lo que se consideraba primordial enseñar en la escuela (a leer, escribir, cálculo y religión) se mantiene, pero poco a poco se va ampliando.

José Fatás Bailo (1839-1912) nació en Bernués (Huesca) y fue profesor Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros y de Maestras de Huesca. También fue secretario de la Junta Provincial de Instrucción. Profesor de Derecho y Legislación en el Instituto Ramón y Cajal. Dirigió *El Diario de Huesca* y *El Ramo*. Fue maestro en la escuela pública de Sariñena.

Publicó unas *Nociones generales de aritmética para las escuelas de primera enseñanza* (Huesca, Imp. Jacobo M^a Pérez, 1879, 122 págs.). Y en la misma ciudad e imprenta publicará su obra *Los animales y los vegetales: utilidad que en general prestan al hombre* (4^a ed., 1891, 195 págs.)



Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919) nació en Alcañiz (Teruel). Colaboró en diversas publicaciones de Madrid y Barcelona, y fundó y dirigió la revista *La Ilustración de la Mujer* (Madrid, 1873-circa 1877), entre otras publicaciones. Pasó varios años en México (donde también creó la revista *El Álbum de la mujer: Ilustración Hispano-americana*).

Su imagen la dio ya Domingo Gascón y Guimbao en su *Miscelánea Turolense* el 20-3-1897. De ideas feministas (las revistas y su directora), Concepción Gimeno publicó multitud de artículos y escribió bastantes novelas, todas ellas teñidas de ese fondo igualitario que caracteriza la retórica feminista decimonónica (y también, como vamos a ver) dentro de los límites que marca la época. Como ejemplo, resumamos su disertación de 24 págs. (*Ventajas de instruir a la mujer, y sus aptitudes para instruirse*) leída en el Ateneo de Madrid en 1895:



“En todos los pueblos y en todos los siglos (...) no solo ha sido la mujer impugnada por filósofos, moralistas, literatos y legisladores (...) hasta muy graves y sesudos padres de la Iglesia le han dirigido increpaciones (...). No les van en zaga a esos Santos Padres en propinarnos lindezas, los padres de la sabiduría (...).

La mujer, que realmente no es ni demonio ni ángel (...) quiere ser considerada únicamente como mujer (...). Aquellos hombres creían en la inferioridad intelectual de la mujer, lo cual no es raro, ya que creen lo mismo la mayor parte de los de hoy (...).

Desde cualquier punto de vista que se considere, revélase la necesidad de instruir á la mujer (...). Para ejercer dignamente el augusto sacerdocio de la maternidad, necesitase mucha instrucción (...). No puedo explicarme porqué el hombre tolera complacientemente á la coqueta, soporta a la fanática y muestra antipatía á la mujer ilustrada (...). Instruid a todas las mujeres y ninguna podrá vanagloriarse de ser instruida (...). Obsérvese que, al pedir cultura para la mujer, no pido su emancipación en el sentido que se acostumbra a dar á esta palabra (...) porque ninguna falta le hace el voto electoral (...).”

Autora de bastantes libros (la Biblioteca Digital Hispánica permite leer hasta 15), extractemos alguna pincelada de su obra *La mujer española. Estudios acerca de su educación* (y en concreto del capítulo IV: *Aptitud de la mujer para las ciencias*):

“Nada más difícil que la misión de madre (...). Los niños son curiosos: un niño hace mil preguntas, y quiere que las satisfaga su madre. Si la mujer no tiene algunas nociones de las ciencias más comunes, llenará de errores el débil entendimiento del niño (...).

No hay duda que la cirugía, ciencia positiva y material, es repulsiva a la mujer en general, porque exige un gran valor práctico, un gran pulso y fuerza de insensibilidad; pero en cambio, la medicina le es simpática. La medicina, como ciencia teórica, descansa en la observación (...). Hoy cuentan los Estados Unidos en ejercicio quinientos veinticinco médicos del sexo femenino (...).”

Buena conocedora (por sus viajes y estancias en América) de lo que ocurre más allá de nuestras fronteras, Concepción Gimeno procura resaltar lo que nos falta para alcanzar a los que van más adelantados que nosotros: los Estados Unidos. Y acabaremos con otra cuestión que también recordaba en esta obra

“El gobierno de Dinamarca acaba de facultar a las mujeres para que puedan seguir los cursos universitarios, obtener grados académicos y diplomas de capacidad. (...)”

Concepción Gimeno recuerda este hecho en el año 1877. Que sólo se haría realidad en España (su país y el nuestro), en 1910: o sea, con 33 años de retraso.

NOTAS CAP. IV-1

Nota 1.- Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, 2ª ed., Bilbao, Fundación BBVA, 2005, 3 vols.

Nota 2.- Se refiere a que, tras el alzamiento de Riego, el día 10 de marzo de 1820, el rey publicó el *Manifiesto del rey a la Nación española* en el que mostraba su apoyo a dicha constitución: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional». Pero en 1823 renegó y anuló esa Constitución, entrando en la llamada ‘década ominosa’.

Nota 3.- M^a Jesús Vicén Ferrando: “El pensamiento pedagógico de Mariano Carderera Potó”, en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1995, nº 23, pp. 189-205.

Nota 4.- Fermín Ezpeleta Aguilar y José M^a de Jaime Lorén: *Jacinto Sarrasí (1816-1899)*, Centro de Estudios del Jiloca, 2019, 173 págs.

Nota 5.- Fermín Ezpeleta Aguilar: “Jacinto Sarrasí y Colás (1816-1899), maestro de maestros”, en *Xiloca*, 2017, nº 45, pp. 41-74.

Nota 6.- Datos que nos da Pilar Abós Olivares: “La Escuela Normal de Maestras de Teruel, un centro para la igualdad (1857-1901)”, en *Historia de la Educación*, 2013, nº 32, pp. 211-242.

Nota 7.- Horacio Capel, Mariano Araya, Manolita Brunet, Julia Melcón, Francesc Nadal, Luis Urteaga, Ika Sánchez: *Ciencia para la burguesía. Renovación pedagógica y enseñanza de la geografía en la revolución liberal española 1814-1857*, Barcelona, EU, 1983)

Nota 8.- Luis Batanaz Palomares: “Los Congresos Pedagógicos: una plataforma para la renovación educativa”, en *Bordón (Revista de Orientación Pedagógica)*, 1980, nº 234, pp. 119-123.

Nota 9.- Resumimos las intervenciones de Costa dadas por Martín Domínguez Lázaro: “Joaquín Costa, pedagogo vigente”, en *Campo Abierto*, 1989, nº 6, pp. 34-48.

Nota 10.- José Ramón Bertomeu Sánchez; Mar Cuenca Llorente; Antonio García Belmar; Josep Ramón Castell: “Las colecciones de los instrumentos científicos de los Institutos de Enseñanza Secundaria del siglo XIX en España”, en *Historia de la Educación*, 2011, nº 30, pp. 167-193.

Nota 11.- Se indican, a título comparativo, los precios en reales de vellón (r.v.) de algunos de los artículos más complicados o elaborados.